

### 3. Otras disposiciones

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 30 de octubre de 2024, de la Universidad de Huelva, por la que se publica la modificación del Plan de Estudios de Máster Universitario en Ingeniería Informática por la Universidad de Huelva.*

Obtenido informe favorable de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) de fecha 7 de julio de 2023, y posterior Resolución favorable de 18 de julio de 2023, del Consejo de Universidades, aprobando la modificación sustancial de la estructura del Máster Universitario en Ingeniería Informática por la Universidad de Huelva (publicado mediante Resolución de 7 de noviembre de 2018, de la Universidad de Huelva, BOE de 17 de diciembre de 2018), y de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 27 y 32 del Real Decreto 822/2021, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, ha resuelto publicar la nueva estructura del plan de estudios, que entró en vigor en el curso académico 2023-24, según consta en el anexo de esta resolución.

Huelva, 30 de octubre de 2024.- La Rectora, María Antonia Peña Guerrero.

**ANEXO****Plan de Estudios conducente al título de Máster Universitario en Ingeniería Informática por la Universidad de Huelva****(Rama Ingeniería y Arquitectura)****Ámbito de Conocimiento: Ingeniería informática y de sistemas****Estructura de las enseñanzas****Tabla 1. Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia**

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias .....	42
Optativas .....	30
Prácticas Académicas Externas ....	6
Trabajo Fin de Máster .....	12
Total .....	90

**Tabla 2. Esquema del Plan de Estudios (Especialidad Big Data y Cloud Computing)**

Denominación de la Asignatura	Tipología	ECTS	Curso	Cuatrimestre	Materia/Módulo
Almacenamiento y Gestión de la Información	Obligatorio	6	1º	1º	Tecnologías Informáticas
Diseño y Gestión de Centros de Datos	Obligatorio	6	1º	1º	
Computación Inteligente	Obligatorio	6	1º	1º	
Inteligencia Ambiental	Obligatorio	6	1º	1º	
Entornos Virtuales	Obligatorio	6	1º	2º	
Emprendimiento y Gestión de Proyectos Tecnológicos	Obligatorio	6	1º	2º	Dirección y Gestión
Inteligencia de Negocio	Obligatorio	6	1º	2º	
Big Data	Especialidad Big Data y	Obligatorio	6	1º	1º
Cloud		Obligatorio	6	1º	2º

Computing	Cloud Computing					
Infraestructuras para Big Data		Obligatorio	6	1º	2º	
Periféricos Avanzados, Acceso y Almacenamiento		Obligatorio	3	2º	1º	
Internet of Things <sup>(a)</sup>		Optativo	3	2º	1º	Tecnologías Informáticas de Especialidad
Extracción de Datos Masivos de Internet <sup>(a)</sup>		Optativo	3	2º	1º	
Técnicas Escalables de Análisis de Datos <sup>(a)</sup>		Optativo	3	2º	1º	
Minería de Opinión en Redes Sociales <sup>(a)</sup>		Optativo	3	2º	1º	
Gestión Avanzada de Datos Mediante Dispositivos Móviles <sup>(a)</sup>		Optativo	3	2º	1º	
Seguridad en Comunicaciones e Infraestructuras <sup>(b)</sup>		Optativo	3	2º	1º	
Criptografía <sup>(b)</sup>		Optativo	3	2º	1º	
Seguridad Web <sup>(b)</sup>		Optativo	3	2º	1º	
Redes de Sensores <sup>(b)</sup>		Optativo	3	2º	1º	
Análisis e Ingeniería de Malware <sup>(b)</sup>		Optativo	3	2º	1º	
Prácticas en Empresa		PE	6	2º	Anual	Tecnologías Informáticas
Trabajo Fin de Máster		TFM	12	2º	Anual	Trabajo Fin de Máster

Este título consta de dos especialidades: Especialidad Big Data y Cloud Computing y la Especialidad Ciberseguridad, siendo obligatorio cursar una de las especialidades para poder obtener el título.

Del módulo de Tecnologías Informáticas de Especialidad el alumnado debe cursar 9 créditos ECTS optativos, siendo obligatorio que al menos 3 créditos ECTS sean de la especialidad elegida:

- <sup>(a)</sup> Asignaturas de la especialidad "Big Data y Cloud Computing"
- <sup>(b)</sup> Asignaturas de la especialidad "Ciberseguridad"

**Tabla 3. Esquema del Plan de Estudios (Especialidad Ciberseguridad)**

Denominación de la Asignatura	Tipología	ECTS	Curso	Cuatrimestre	Materia/Módulo
Almacenamiento y Gestión de la Información	Obligatorio	6	1º	1º	Tecnologías Informáticas

Diseño y Gestión de Centros de Datos	Obligatorio	6	1º	1º	
Computación Inteligente	Obligatorio	6	1º	1º	
Inteligencia Ambiental	Obligatorio	6	1º	1º	
Entornos Virtuales	Obligatorio	6	1º	2º	
Emprendimiento y Gestión de Proyectos Tecnológicos	Obligatorio	6	1º	2º	Dirección y Gestión
Inteligencia de Negocio	Obligatorio	6	1º	2º	Tecnologías Informáticas
Ataques y Seguridad Hardware	Obligatorio	6	1º	1º	
Auditoría, Calidad y Ciberseguridad	Obligatorio	6	1º	2º	
Redes Inalámbricas Seguras	Obligatorio	6	1º	2º	
Periféricos Avanzados, Acceso e Identificación	Obligatorio	3	2º	1º	Tecnologías Informáticas de Especialidad
Internet of Things <sup>(a)</sup>	Optativo	3	2º	1º	
Extracción de Datos Masivos de Internet <sup>(a)</sup>	Optativo	3	2º	1º	
Técnicas Escalables de Análisis de Datos <sup>(a)</sup>	Optativo	3	2º	1º	
Minería de Opinión en Redes Sociales <sup>(a)</sup>	Optativo	3	2º	1º	
Gestión Avanzada de Datos Mediante Dispositivos Móviles <sup>(a)</sup>	Optativo	3	2º	1º	
Seguridad en Comunicaciones e Infraestructuras <sup>(b)</sup>	Optativo	3	2º	1º	
Criptografía <sup>(b)</sup>	Optativo	3	2º	1º	
Seguridad Web <sup>(b)</sup>	Optativo	3	2º	1º	
Redes de Sensores <sup>(b)</sup>	Optativo	3	2º	1º	
Análisis e Ingeniería de Malware <sup>(b)</sup>	Optativo	3	2º	1º	
Prácticas en Empresa	PE	6	2º	Anual	Tecnologías Informáticas
Trabajo Fin de Máster	TFM	12	2º	Anual	Trabajo Fin de Máster

Este título consta de dos especialidades: Especialidad Big Data y Cloud Computing y la Especialidad Ciberseguridad, siendo obligatorio cursar una de las especialidades para poder obtener el título.

Del módulo de Tecnologías Informáticas de Especialidad el alumnado debe cursar 9 créditos ECTS optativos, siendo obligatorio que al menos 3 créditos ECTS sean de la especialidad elegida:

- <sup>(a)</sup> Asignaturas de la especialidad "Big Data y Cloud Computing"
- <sup>(b)</sup> Asignaturas de la especialidad "Ciberseguridad"